



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO MENOR DE TRANSPORTES, MONTAJES Y DESMONTAJES DE LA EXPOSICIÓN ITINERANTE CONMEMORATIVA DE LA IV CONFERENCIA MUNDIAL DE BEIJING “POR ELLAS, POR TODAS. AVANZANDO HACIA UN FUTURO FEMINISTA”

1. OBJETO DEL CONTRATO

Transportes, montajes y desmontajes de la exposición itinerante conmemorativa de la IV Conferencia Mundial de Beijing “POR ELLAS, POR TODAS. AVANZANDO HACIA UN FUTURO FEMINISTA” entre las sedes que así lo han solicitado al Instituto de las Mujeres para el primer cuatrimestre de 2026.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO DEL CONTRATO

Los trabajos que deberá desarrollar la empresa adjudicataria de este contrato serán:

1. Contacto inicial con las diferentes sedes para recabar la información necesaria para la elaboración de un calendario detallado de trabajo que será presentado al Instituto de las Mujeres. Se deberán hacer constar cualesquiera circunstancias que puedan hacer necesaria una modificación del plan de itinerancias propuesto. El calendario y plan de trabajos propuesto serán presentados al Instituto de las Mujeres para su aprobación.
2. Desmontaje, embalaje, transporte y montaje de la exposición entre las sucesivas sedes expositivas de acuerdo con el calendario y plan de trabajo aprobados.
3. Elaboración de un informe detallado del estado de conservación de los paneles de la exposición en cada uno de los desmontajes de acuerdo con lo indicado en el anexo II.
4. Remisión de informes y los albaranes detallados de entrega y recogida de las exposiciones en cada una de las sedes.
5. Custodia de los embalajes de la exposición entre los sucesivos montajes.

3. SEDES EXPOSITIVAS Y FECHAS PREVISTAS DE LA ITINERANCIA

Durante el primer cuatrimestre de 2026 está prevista la itinerancia de la exposición entre las siguientes sedes:

DESDE	HASTA	SEDE EXPOSITIVA
02-02-26	19-02-26	Bellaterra (Barcelona)- Universidad Autónoma de Barcelona
19-02-26	09-03-26	Barcelona- Universidad Pompeu Fabra
09-03-26	30-03-26	Elche- Universidad Miguel Hernández
30-03-26	-----	Almería- Universidad de Almería

El inicio de los trabajos será el desmontaje de la exposición en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Complutense de Madrid el 29 de enero de 2026 para su traslado a la primera de las sedes de esta itinerancia.

El último trabajo de este contrato será el montaje en la Universidad de Almería.

4. CARACTERÍSTICAS DE LA EXPOSICIÓN

En el anexo I a este documento se proporciona un dossier con información detallada de la exposición y sus requisitos de montaje y manipulación.

5. COMPROMISOS ESPECÍFICOS QUE DEBE CUMPLIR LA EMPRESA ADJUDICATARIA

Sin perjuicio de los detalles que se acuerden durante la reunión de arranque del contrato para su mejor desarrollo, la empresa adjudicataria deberá comprometerse a:

- Contar con una persona interlocutora con el instituto y un teléfono móvil operativo de lunes a viernes y en horario de oficina (9 a 17 h) y, en todo caso, durante el tiempo en que se estén desarrollando tareas de transporte, montaje y desmontaje de la exposición. Esta persona será la responsable del envío de los informes y albaranes al Instituto, a no ser que la empresa prefiera designar a otra persona para esta función.
- Disponer de al menos dos personas para cualquier tarea de manipulación de los paneles.
- El transporte de las cajas de la exposición podrá ser compartido con otros materiales siempre que se comunique anticipadamente esta circunstancia al Instituto de las Mujeres y que este uso no

implique ningún riesgo para los materiales de la exposición ni altere los horarios y calendarios de la itinerancia.

- En el supuesto de que alguna circunstancia sobrevenida impidiera el montaje de la exposición en una de las sedes de la itinerancia o alterara el calendario de la misma, la empresa adjudicataria se comprometerá a almacenar la exposición en sus propias instalaciones hasta que se pueda retomar el trabajo.

6. CALENDARIO Y PLAZOS DE TRABAJO

1. Tras la comunicación de la adjudicación y en un plazo de tiempo no superior a una semana, la empresa adjudicataria será convocada a una reunión de arranque en la que:
 - Se designarán las personas responsables de la interlocución y entrega de informes y se intercambiarán los números de teléfono de contacto por ambas partes para el seguimiento del contrato.
 - Se entregarán los datos de contacto y detalles de las sedes de la itinerancia para que la empresa adjudicataria pueda elaborar el cronograma de trabajo definitivo.
 - Se atenderán a las sugerencias que la empresa adjudicataria quiera realizar para la mejor prestación del servicio.
2. En un plazo de tiempo no superior a 10 días hábiles y, en cualquier caso, una semana antes del primer trabajo a realizar, la empresa adjudicataria presentará el plan de trabajo y calendario detallado de los montajes, desmontajes y transportes acordados con las diferentes sedes expositivas.
3. En el momento del montaje se deberán remitir al menos 10 fotos en las que figure el orden de los paneles, el estado de los mismos y una foto general del espacio expositivo incluyendo fachada y accesos.
4. Tras cada desmontaje y en un plazo de tiempo no superior a 72 h se enviará al Instituto de las Mujeres el informe detallado del estado de conservación de los paneles y los albaranes de recogida y entrega, siempre que no se hayan detectado deterioros perceptibles en los materiales que desaconsejen su nuevo montaje sin previa reparación.

7. SEGUIMIENTO DEL TRABAJO

Tras cada uno de los desmontajes de la exposición, la empresa adjudicataria deberá emitir un informe detallado, acompañado de documentación fotográfica, del estado de los elementos expositivos y de los deterioros que se hayan podido producir durante su exhibición o almacenamiento.

En el caso de que durante las tareas de desmontaje se detectará algún daño menor en los paneles ocurrido durante la exposición, se indicará al responsable de la sede y se reflejará en el documento de recogida que deberá ser firmado por la institución responsable de la custodia de la exposición pudiéndose mantener los plazos para la entrega de los informes.

Si se detectara algún desperfecto incompatible con un nuevo montaje en perfectas condiciones, la empresa deberá comunicarlo de manera inmediata al Instituto de las Mujeres para que se puedan tomar las medidas oportunas. El plazo de entrega del informe en este supuesto se acortará a 48h, si bien se enviarán fotografías en el momento del desmontaje para la toma de decisiones inmediatas.

La empresa adjudicataria del presente contrato será responsable de los daños no identificados en dichos informes y que puedan ser atribuibles de manera fehaciente a una incorrecta manipulación durante los trabajos de montaje, desmontaje o transporte y no a defectos en los materiales o la producción de la exposición.

Antes de la emisión de cada factura, se deberá entregar una memoria que refleje los trabajos realizados y que incluirá fotos en las que quede patente el estado de los paneles en ese momento.

8. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

8.1. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las entidades licitantes que sean invitadas a participar en el proceso por el Instituto de las Mujeres y así deseen hacerlo, deberán presentar un presupuesto del trabajo a realizar desglosando los siguientes conceptos:

- Coste de los transportes por kilómetro y/o tramos
- Coste del montaje de la exposición
- Coste del desmontaje de la exposición
- Recogida de los embalajes en una ubicación a concretar de Madrid y custodia de los embalajes y/o exposición en almacén debidamente acondicionado y vigilado de manera que se garantice la correcta conservación de los materiales depositados
- Costes de gestión de cada itinerancia (incluyendo elaboración de albaranes e informes)

El presupuesto deberá estar firmado digitalmente y será remitido a través de registro electrónico:

<https://reg.redsara.es/>.

8.2. CRITERIO DE VALORACIÓN ÚNICO

El único criterio de valoración es el precio. La oferta más económica recibirá la máxima puntuación, 100 puntos, y el resto obtendrán una puntuación proporcional, resultante de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación oferta a valorar} = \frac{\text{Oferta más baja} \times \text{máxima puntuación}}{\text{Oferta a valorar}}$$

9. PRESUPUESTO

El presupuesto base de licitación máximo, con cargo al ejercicio 2026, es de CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA EUROS (14.990,00 €) más el 21% de IVA (3.147,90€), haciendo un total de DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA SIETE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (18.137,90€) en un **pago único** que se hará efectivo tras la conformidad de los trabajos por parte del jefe/a de servicio del Departamento de Exposiciones, Actos Institucionales y Actividades Culturales del Instituto de las Mujeres.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de este contrato comenzará a partir del día 1 de enero de 2026 o si no fuese posible desde el día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación a la empresa adjudicataria, a partir de dicha fecha. El contrato durará hasta el montaje de la exposición en la última sede del itinerario previsto o su depósito definitivo en la sede del Instituto de las Mujeres en Madrid, como máximo hasta el 30 de mayo de 2026.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en dos plazos:

1. La primera factura por el importe del 40 % del precio de adjudicación se podrá presentar en el momento de finalización del montaje de la exposición en la Universidad Pompeu Fabra, en Barcelona.
2. La segunda factura por el importe del 60% del precio de adjudicación se presentará en el momento de finalización de los trabajos de montaje de la exposición en la Universidad de Almería.

Los pagos se realizarán tras haber recibido la correspondiente factura y con la conformidad de los trabajos por parte del jefe/a de servicio del Departamento de Exposiciones, Actos Institucionales y Actividades Culturales.

La factura se ajustará a lo dispuesto en el R. D. 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

Las facturas se presentarán obligatoriamente en formato electrónico firmadas con firma electrónica avanzada basada en un certificado reconocido. En concreto, las facturas electrónicas que se remitan a las Administraciones Públicas se ajustarán al formato estructurado de la factura electrónica Facturae y de firma electrónica conforme a la especificación XMLAdvanced Electronic Signatures (XAdES).

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional trigésima segunda de la LCSP, las facturas se presentarán encabezadas por el número de expediente que se otorgue al contrato.

En la factura se deberá indicar obligatoriamente la siguiente información:

- Órgano gestor (DIR3): EA0043203
- Unidad tramitadora (DIR3): EA0043208
- Órgano administrativo con competencias en materia de contabilidad pública (DIR3): EA0043206.
- CIF: Q2828016B

En el concepto de factura deberá indicarse el periodo de facturación, tratándose de facturas sucesivas, en la ÚLTIMA factura del contrato se indicará esta circunstancia.

12. OTRAS RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA

La empresa adjudicataria tiene la obligación, con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, de cumplir las disposiciones vigentes, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social y prevención de riesgos laborales, así como a las que en un futuro pudieran promulgarse.

Conforme al Real Decreto-Ley 14/2019, de 31 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes por razón de seguridad pública en materia de administración digital, contratación del sector público y telecomunicaciones, el contratista queda obligado al cumplimiento de la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, recogida en el Reglamento UE/679/2016, de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y su normativa de desarrollo vigente, así como a las futuras disposiciones legales que, en materia de protección de datos de carácter personal, puedan aprobarse, especialmente las relativas al tratamiento de datos por cuenta de terceros.

13. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

El presente contrato se registrará, además de por lo establecido en este documento, por lo dispuesto en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y sus disposiciones de desarrollo; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

Será competente para conocer de cualquier litigio que pudiera derivarse de este contrato la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a la que se somete expresamente el empresario.

LA SUBDIRECTORA GENERAL
DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

LA EMPRESA CONTRATISTA

María Vázquez Sellán
(Firmado electrónicamente)

Fdo.:



ANEXO I

POR ELLAS, POR TODAS

En un contexto en el que el feminismo está siendo cuestionado, es necesario mostrar las desigualdades que viven las mujeres en todo el mundo para reclamar a los Estados que cumplan con los compromisos asumidos en Beijing. Se lo debemos a las que hace 30 años dieron un paso adelante por los derechos de todas las mujeres.

**POR ELLAS, POR TODAS.
AVANZANDO HACIA UN FUTURO
FEMINISTA. Beijing + 30**

Exposición itinerante del Instituto de las Mujeres

DOSSIER DE LA EXPOSICIÓN

Temática:

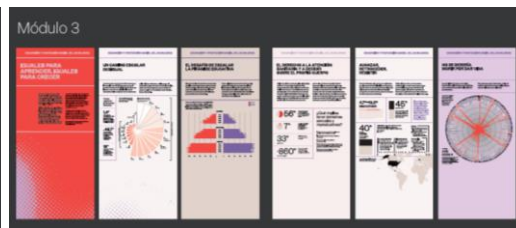
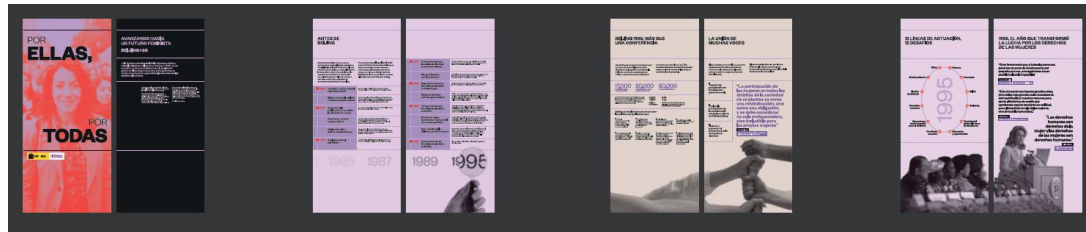
A lo largo de los 50 paneles que integran la exposición, nos acercamos a la situación de la desigualdad entre hombres y mujeres en el mundo, analizada a través de las diferentes áreas que se destacaron en la conferencia internacional de Beijing.

Estructura:

La exposición se ha construido con materiales y estructuras muy sencillas para facilitar su montaje y exhibición en espacios no expositivos. Se compone de ocho estructuras autoportantes. No incluyen sistemas de iluminación para facilitar su montaje en cualquier tipo de espacios.

OVERVIEW



EXPOSICIÓN CONMEMORATIVA DE LA IV CONFERENCIA DE BEIJING “POR ELLAS, POR TODAS. AVANZANDO HACIA UN FUTURO FEMINISTA”

Descripción

La exposición “Por ellas, por todas. Avanzando hacia un futuro feminista” creada por el Instituto de las Mujeres, conmemora los 30 años de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing de 1995.

Necesidades de la sala

- Se ha estimado que la instalación requiere un mínimo de **150 m²** de superficie expositiva para la correcta disposición de los paneles y la circulación de personas con movilidad reducida.
- La exposición no cuenta con sistemas de iluminación con lo que la sala deberá estar equipada con **fuentes de luz ambiental suficiente**, idealmente carriles de iluminación, como para garantizar la correcta lectura de los paneles.
- La exposición debe permanecer en todo momento en **espacios** interiores y climatizados y con cierta vigilancia para evitar daños o deterioros intencionados o accidentales.

Itinerario de la exposición

UNIDAD INTRODUCTORIA (4 cuerpos)	Módulo 1	Origen Beijing
RESTO DE UNIDADES EXPOSITIVAS (3 cuerpos)	Módulos 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Mujeres y economía, Educación y protección social de las mujeres, Liderazgo de las mujeres, Mujeres en paz y libres de violencias, Mujeres ante la crisis climática, Mujeres y nuevas tecnologías, Destino igualdad

Ejemplo de distribución



Orden de los paneles

1. ORIGEN BEIJING

CARA A	CARA B
Cartel	Avanzando hacia un futuro feminista. Beijing +30.
Antes de Beijing	SIN TÍTULO
Beijing 1995. Más que una conferencia.	La unión de muchas voces.
12 líneas de actuación/12 desafíos	1995 el año que transformó la lucha por los derechos de las mujeres

2. MUJERES Y ECONOMÍA

CARA A	CARA B
Cerrar la brecha, avanzar juntas.	Una brecha global.
La pobreza también tiene género.	¿Cuánto tiempo más para cerrar la brecha?
Trabajo sí, derechos no.	Las mochilas que cargan ellas.

3. EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DE LAS MUJERES

CARA A	CARA B
Iguales para aprender, iguales para crecer.	El derecho a la atención sanitaria y a decidir sobre el propio cuerpo.
Un camino escolar desigual.	Avanzar, retroceder, resistir.
El desafío escolar. La pirámide educativa.	No se debería morir por dar vida.

4. LIDERAZGO DE LAS MUJERES

CARA A	CARA B
Si ellas lideran las sociedades avanzan.	Un parlamento sin paridad no es representativo.
Un derecho que llegó tarde... o no llegó.	En primera línea por los derechos humanos.
El camino hacia el liderazgo.	Juzgadas por ser, no por hacer.

5. MUJERES EN PAZ Y LIBRES DE VIOLENCIA

CARA A	CARA B
Vivas, libres y sin miedo.	Un espacio digital no seguro.
Violencias en la paz...	SIN TÍTULO
... Y en la guerra.	Y tú, ¿Has sufrido la violencia de género?

6. MUJERES ANTE LA CRISIS CLIMÁTICA

CARA A	CARA B
Sin mujeres no hay justicia climática.	La carga de las recolectoras de agua.
¿Cómo afecta el cambio climático a las mujeres?	Hacia un futuro sostenible y más igualitario.
El camino de una refugiada climática.	Ellas trabajan la tierra, pero no la poseen.

7. MUJERES Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

CARA A	CARA B
El futuro digital también en femenino.	No eres tú, es la IA.
Sin acceso, sin formación, sin voz.	Nuevas tecnologías, pero el discurso de siempre.
Conectadas, pero desiguales.	Diccionario de sexismo digital.

8. DESTINO IGUALDAD

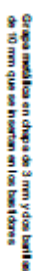
CARA A	CARA B
Destino igualdad	Heredamos su lucha, construimos su futuro.
España: un antes y un después de Beijing..	Por ti, por todas
SIN TÍTULO	Créditos

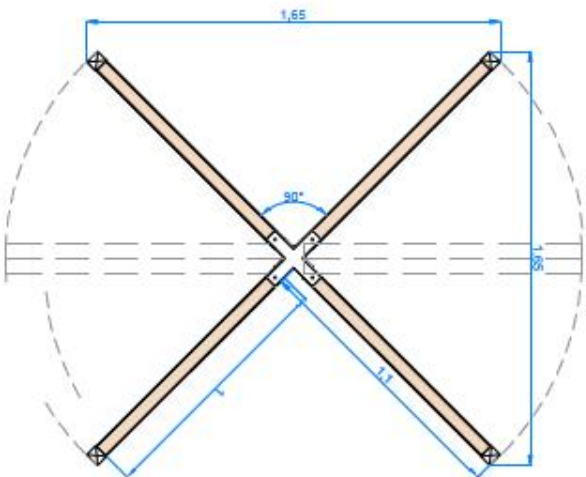
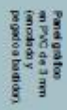
Características constructivas

Estructura	8 unidades expositivas de tres o cuatro cuerpos, con información por las dos caras, y dispuestos en forma de biombo (módulos 2 a 8) o en cruz (módulo 1). Ver esquema.
Medidas	Cada cuerpo mide 100x220x6 cm
Materiales	Bastidores de listón de madera de 5 x 6 cm. Paneles (en ambas caras del bastidor) de PVC impresos. Uniones entre paneles: bisagras de acero desmontables. Uniones de las estructuras: grapas de chapa desmontables en su parte superior.
Disposición	Los bastidores están unidos entre sí por bisagras desmontables de dos formas: ○ TIPOLOGÍA A: En forma de biombo: Los 7 módulos restantes, con 3 bastidores (6 paneles) por módulo. ○ TIPOLOGÍA B: En forma de cruz: Únicamente el módulo 1 (origen Beijing) con 4 bastidores (8 paneles).
Embalaje	
5 CAJAS CON RUEDAS	
Medidas	127 cm H x 240 cm L x 54 cm W
Materiales	Madera Interior con separadores de espuma Cartón rígido separando paneles

Orden de los paneles dentro de las cajas	Nº CAJA	MÓDULOS
	CAJA 1/5	M1 (1/4) M2 (2/4) M1 (3/4) M1 (4/4) M2 (1/3)
	CAJA 2/5	M2 (2/3) M2 (3/3) M3 (3/1) M3 (3/2) M3 (3/3)
	CAJA 3/5	M4 (1/3) M4 (2/3) M4 (3/3) M5(1/3) M5 (2/3)
	CAJA 4/5	M5 (3/3) M6 (1/3) M6 (2/3) M6 (3/3) M7 (1/3)
	CAJA 5/5	M7 (2/3) M7 (3/3) M8 (1/3) M8 (2/3) M8 (3/3)
Material de apoyo		
Folleto	La exposición viene acompañada por un folleto donde se encuentran la bibliografía y fuentes de los datos y referencias estadísticas y científicas en las que se apoya el contenido de la exposición. Está disponible en formato digital y en formato papel con un tamaño A5.	

ALZADO ESTRUCTURA BAEITDOR





Anexo II

MODELO DE INFORME DE ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LA EXPOSICIÓN POR ELLAS POR TODAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Institución en la que se ha expuesto:		
Fechas de la cesión:	del:	al:
Fecha del informe:		
Responsable del informe:		

II. ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN EN EL MOMENTO DEL DESMONTAJE

Fecha de desmontaje de la exposición:

Observaciones al momento del desmontaje:

- La exposición está completa Sí/No
 - Observaciones:
- Faltan elementos auxiliares Sí/No
 - Observaciones:
- La exposición está en la misma disposición en la que se montó Sí/No
 - Observaciones:

III. IDENTIFICACIÓN DE DAÑOS EN LOS PANELES (cumplimentar únicamente la casilla correspondiente en el caso de apreciarse algún desperfecto)

Nº	Título	Descripción de los daños observados
1.1	Cartel	
1.2	Avanzando hacia un futuro feminista. Beijing +30	

1.3	Antes de Beijing	
1.4	SIN TÍTULO	
1.5	Beijing 1995. Más que una conferencia	
1.6	La unión de muchas voces	
1.7	12 líneas de actuación / 12 desafíos	
1.8	1995 el año que transformó la lucha por los derechos de las mujeres	
2.1	Cerrar la brecha, avanzar juntas	
2.2	Una brecha global	
2.3	La pobreza también tiene género	
2.4	¿Cuánto tiempo más para cerrar la brecha?	
2.5	Trabajo sí, derechos no	

2.6	Las mochilas que cargan ellas	
3.1	Iguales para aprender, iguales para crecer	
3.2	El derecho a la atención sanitaria y a decidir sobre el propio cuerpo	
3.3	Un camino escolar desigual	
3.4	Avanzar, retroceder, resistir	
3.5	El desafío escolar de la pirámide educativa	
3.6	No se debería morir por dar vida	
4.1	Si ellas lideran las sociedades avanzan	
4.2	Un parlamento sin paridad no es representativo.	
4.3	Un derecho que llegó tarde... o no llegó	
4.4	En primera línea por los derechos humanos.	

4.5	El camino hacia el liderazgo	
5.6	Juzgadas por ser, no por hacer	
5.1	Vivas, libres y sin miedo	
5.2	Un espacio digital no seguro.	
5.3	Violencias en la paz...	
5.4	SIN TÍTULO	
5.5	...Y en la guerra	
5.6	Y tú, ¿Has sufrido la violencia de género?	
6.1	Sin mujeres no hay justicia climática	
6.2	La carga de las recolectoras de agua	
6.3	¿Cómo afecta el cambio climático a las mujeres?	

6.4	Hacia un futuro sostenible y más igualitario	
6.5	El camino de una refugiada climática	
6.6	Ellas trabajan la tierra, pero no la poseen	
7.1	El futuro digital también en femenino	
7.2	No eres tú, es la IA	
7.3	Sin acceso, sin formación, sin voz	
7.4	Nuevas tecnologías, pero el discurso de siempre	
7.5	Conectadas, pero desiguales	
7.6	Diccionario de sexismo digital	
8.1	Destino igualdad	
8.2	Heredamos su lucha, construimos su futuro	

8.3	España: un antes y un después de Beijing	
8.4	Por ti, por todas	
8.5	SIN TÍTULO	
8.6	Créditos	

IV. FIRMAS

Por parte de la empresa de transporte:

Por parte de la institución cesionaria: